



RNRH-IPOZO-04-23-0158

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las nueve horas del veintinueve de mayo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO** ubicado en Carretera hacia Acajutla km. 71.5, Cantón Santa Emilia, Planta Proaces, Sonsonate, Sonsonate, el cual es de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.4064	0.1524	90	3	13.670509	-89.748070

Emitase asiento de inscripción a nombre de **SOCIEDAD CONSORCIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **CONSORCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.** y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

Emítase el asiento de inscripción **00207** a nombre de **SOCIEDAD CONSORCIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **CONSORCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, extiéndase constancia del asiento de inscripción

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
REGISTRADOR ASA

Lic. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
Registrador Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua

im